



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y, DE CULTURA CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

Presidenta: Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y la Comisión de Cultura, para lo cual voy a solicitar amablemente al **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien hacer el de lista.

Secretario: Con mucho gusto, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.

El de la voz, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, se incorpora.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, justifica.

COMISIÓN DE CULTURA.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Elvia Eguia Castillo, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Secretario: Diputada Presidenta, hay una **asistencia de 8** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **doce horas con cincuenta y seis minutos** de este día **11 de diciembre del año 2025**.



Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Le damos la bienvenida a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Diputada Eva Araceli Reyes González, Presidenta de la Mesa Directiva, Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, bienvenidos a esta reunión.

Secretario: Con gusto, Diputada. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** *Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Cinematografía para el Estado de Tamaulipas.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo.

Secretario: Le damos la bienvenida, se incorpora el Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.

Presidenta: Una vez que fue conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa antes mencionada, la cual tiene por objeto la expedición de la Ley de Cinematografía para el Estado de Tamaulipas, con objeto de regular las acciones relativas al impulso, desarrollo y promoción de la industria cinematográfica y audiovisual, en sus diversas manifestaciones.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto. Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.



Secretario: Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, se le concede el uso de la voz.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Buenos días, compañeras y compañeros, con el permiso de quienes integramos estas comisiones unidas, saludo al personal del Congreso que nos acompaña, a los medios de comunicación y a los ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. La presente iniciativa busca expedir la Ley de Cinematografía para el Estado de Tamaulipas, la cual constituye una respuesta necesaria y oportuna a un vacío normativo que por años ha limitado el crecimiento ordenado de la industria cinematográfica y audiovisual en la entidad. La propuesta plantea un marco jurídico moderno, técnicamente sólido y plenamente compatible con la legislación federal, evitando invasiones de competencia y armonizándose con las políticas nacionales de fomento a las industrias creativas. Su estructura responde a criterios de certeza jurídica, simplificación administrativa y fortalecimiento institucional, elementos indispensables para que Tamaulipas se incorpore con competitividad al mercado cinematográfico nacional e internacional. Uno de los ejes centrales de esta iniciativa es la creación del Consejo Estatal de Cinematografía y Audiovisual, órgano colegiado que permitirá coordinar esfuerzos entre dependencias estatales, municipales, el sector privado y la comunidad artística. Su integración plural y sus atribuciones específicas garantizan la continuidad de las políticas públicas en la materia y evitan la dispersión administrativa que hoy existe. La iniciativa también introduce un modelo eficiente para la expedición de avisos y permisos de filmación, estandarizando procesos entre autoridades y otorgando certeza jurídica a quienes deseen producir en la entidad. Este diseño se complementa con medidas claras en materia de protección civil, de seguridad, la conservación del patrimonio y el uso responsable de los espacios públicos. A la par, se impulsa la profesionalización del talento local mediante programas educativos, cineclubes y acciones culturales que fortalezcan el tejido social, promueven la inclusión comunitaria y preservan la memoria audiovisual del Estado a través de un acervo cinematográfico. En materia económica, la propuesta incorpora estímulos y mecanismos de fomento que deberán ser aprobados por el Consejo y coordinados con la Secretaría de Finanzas, herramientas que han demostrado ser efectivas para atraer producciones, generar empleo y detonar inversiones locales. La promoción de locaciones, la articulación con los municipios y la creación de un catálogo estatal permitirá aprovechar el potencial turístico, cultural y geográfico de Tamaulipas, posicionándolo como destino competitivo para producciones nacionales e internacionales, por lo que todo ello se inserta en una visión transversal que vincula turismo, desarrollo económico, cultura y el bienestar social. La iniciativa



cumple con los principios de racionalidad financiera y eficiencia administrativa, al prever su implementación con los recursos existentes y mediante convenios de colaboración, considerando su solidez jurídica, su impacto cultural y social y su contribución al desarrollo económico y turístico del Estado. Es importante señalar que se realizó la solicitud de opinión al Licenciado Benjamín Hernández Rodríguez, titular De la Secretaría de Turismo, el cual emitió una opinión favorable a la propuesta, manifestando su conformidad con la viabilidad y el fortalecimiento entre el sector turístico y la industria audiovisual. En consecuencia, se determina que la propuesta legislativa en estudio es viable, ya que su aprobación permitirá dotar al Estado de una herramienta normativa, moderna y estratégica para impulsar de manera ordenada, sostenible e inclusiva la industria cinematográfica y audiovisual en Tamaulipas. Es cuanto, compañeros.

Secretario: Gracias.

Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada, manifestándolo, levantando su mano.

¿Quiénes estemos a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien de los presentes de las comisiones desea participar.

Presidenta: Adelante, **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo. Quiero agradecerte, Diputada, este impulso de esta Ley de Cinematografía para el Estado de Tamaulipas, porque tenemos muchísimo talento tamaulipeco que en este momento se encuentra haciendo cortometrajes y largometrajes. Quiero aprovechar este momento para comentarles que mi hijo es uno de ellos, y junto con un grupo de estudiantes han



sido seleccionados recientemente para traer su cortometraje en el sur de Tamaulipas, en uno de los festivales internacionales de cinematografía más reconocidos que se lleva a cabo en Ciudad Madero, y trajeron, fue elegido de entre muchos cortometrajes a nivel internacional, uno de ellos, y así también ya han sido elegidos en otros lugares, pero con esto más jóvenes van a tener el impulso al talento, sobre todo mostrando muchas cosas que tenemos en Tamaulipas a través del cine. Así que te agradezco infinitamente esta Ley, así como al Secretario de Turismo, que también está impulsando todos estos lugares, y qué mejor lugar que hacerlo a través del cine. Muchas gracias.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Al contrario, Diputada, agradezco su comentario y al momento que, bueno, lamentablemente en ocasiones desconocemos, una, nuestros talentos, porque con esta ley lo que va a surgir inmediatamente, Diputada, es que haremos un listado necesariamente de quienes están haciendo cinematografía en Tamaulipas, y la idea que tenemos es que, cuando vengan las empresas a Tamaulipas, no trasladen todo su equipo, no trasladen a todos los artistas desde el centro de la república; el interés, con esta iniciativa, precisamente, Diputada, es que se renten en Tamaulipas todos los equipos, porque sí los tenemos, y que sean los talentos tamaulipecos quienes tengan empleo. Ahora mismo hemos ya tenido comunicación con Cinemex, con la Cineteca Nacional, con empresas como Netflix, quien nos ha manifestado que, en el 2026, traerán a México una inversión solo para México de mil millones de dólares para grabar en nuestro país. Por eso dijimos: no es posible que nosotros estemos aislados de todo este mercado y porque el esfuerzo que realiza un Gobernador humanista, como lo es Américo Villarreal Anaya, necesita que todos cerremos la pinza; no solamente es él el que tiene que trabajar, todos los tamaulipecos, todas las tamaulipecas, desde nuestras trincheras tenemos que hacer lo que nos corresponde. Por ello, hago un llamado a quienes nos ven, a quienes nos escuchan, a mis compañeros Diputados y Diputadas, de que nos hagan llegar a la Comisión de Cultura los talentos que en su distrito sabemos que ustedes tienen el conocimiento de quiénes son quienes rentan aparatos cinematográficos, de quiénes son los artistas que tenemos, quiénes son los creadores, no solamente los artistas. Aquí tenemos que conjugar a los hacedores y a los degustadores de la cultura en su conjunto. Muchísimas gracias, Diputada, y yo también haría una invitación que me gustaría que les hicieras llegar a este equipo de jóvenes: que ojalá nos permitieran que, en nuestro próximo mes de la cultura, en octubre del 2026, nos permitan mostrar en el Congreso del Estado todo su talento a través de estas maravillosas cintas. Muchas gracias.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo. Encantados. Gracias, Diputada.



Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Al contrario.

Presidente: ¿Alguien más? Adelante, compañera **Diputada Eva Aracely Reyes González.**

Diputada Eva Aracely Reyes González. Pues soy cinéfila y estudié una primer carrera que habla de comunicación y lo que más me interesó fue el cine; de hecho, di cátedra en materia de teoría del cine, y lo que sí es que, en la manera en que se cuentan las historias hoy y en la manera en que nos estamos ilustrando, sobre todo se ilustra a las nuevas generaciones, tiene que ver con documentales, tiene que ver con series interesantes que hablen de las historias de los pueblos, de las comunidades, inclusive de las prácticas o de las características que definen a ciertos grupos. Entonces yo te felicito grandemente, me parece que es una de las grandes noticias de este año; qué buena manera de cerrar el año para cultura, te felicito grandemente, estoy muy emocionada, y esta Ley de Cinematografía no solamente permitirá explotar los insumos y los talentos que tenemos, sino también abrirá las puertas para que vengan y se produzcan aquí cosas interesantes. A veces se caracterizan diciendo que son aquí y no son porque no hay las características para poder invertir, no pueden deducir los productores y con eso le damos una apertura, porque lo que sí es bien sabido es que Tamaulipas es, sin duda, una de las tierras con los mejores paisajes y que debemos también aprovechar todo eso que tenemos, desde la riqueza natural, para que más productores volteen a ver a nuestro Estado y lo vean ahora con la seriedad que corresponde, pero este, yo sé que el ámbito cultural está de manteles largos hoy y te felicito por ello. Ya queremos la semana del cine. Gracias.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Claro que sí, y para ello estamos también trabajando ya muy cerca con la Cineteca Nacional y en octubre tuvimos la presentación de la película de un tamaulipeco, la película Alberto, que es la vida de Alberto Carrera Torres. Se nos quedó porque, bueno, con la agenda que tenemos en el Congreso es difícil, pero tenemos ya aquí en el Congreso el cortometraje, porque no es una película, sobre Sabina, que la mayoría de los jóvenes que están ahora aquí o que nos están escuchando, no saben quién fue Sabina, oaxaqueña, mexicana, y que venían a verla de todas partes del mundo, sobre todo hacedores culturales. Pero en breve, como dijo Eva, estaremos anunciando, ya que es la mejor disposición de la Cineteca Nacional, así como de Cinemex, de proporcionarnos material y, además, mandarnos gente especialista que pueda dar un curso para los degustadores de nuestras películas. Entonces,



agradezco mucho a mis compañeras que vienen a enriquecer el trabajo de esta mesa de trabajo, de esta Comisión de Cultura.

¿Alguien más?

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Dos cositas. Una, felicitarla, Diputada, por la creación de esta iniciativa, de esta nueva ley que tanto falta nos hace. En el ámbito o marco jurídico, como abogado, sabemos que las leyes son para proteger siempre a los más vulnerables, a los más necesitados, pero sobre todo a toda nuestra población tamaulipecas y, con esta nueva creación de esta ley, pues obviamente va a haber un ordenamiento jurídico, impulsar y profesionalizar toda la actividad cinematográfica y audiovisual y, como también lo comentaba, poner a Tamaulipas en ese mapa cinematográfico, ya no solo nacional sino internacional, que con ello viene lo que bien mencionaba, esa gran derrama económica que tanta falta le hace a todas las familias tamaulipecas. Como bien lo comentaba también la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, fortalecer ese talento tamaulipeco, que hay mucho y es muy bien conocido, y vamos a poder decir que cada vez Tamaulipas es más grande, y como bien lo comenta, de la mano de un gran Gobernador, como lo es el Doctor Américo Villarreal, el cual siempre va a estar del lado de las causas justas, del lado de las causas humanas, y esta causa, justa, es reglamentar la cinematografía en nuestro Estado y ser también uno de los pioneros, pero sobre todo dar ejemplo a nivel nacional. Felicidades, Diputada.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Muchísimas gracias, compañeros Diputados. Por último y para cerrar, quiero comentarles que, cuando me entrevisté en la Ciudad de México, yo les decía a las empresas que, en Tamaulipas, para quienes no lo conocieron, tenemos frontera, tenemos costa, tenemos nuestras playas limpias, hermosas, tenemos montañas, y que no había necesidad de irse a otros países para grabar nieve, para grabar cabañas, que tenemos el altiplano tamaulipeco, que en época de invierno también tenemos nieve, y no podrían creer que tuviéramos todo eso. Y les decimos: tenemos reservas ecológicas, como El Cielo. Tenemos cenotes, aunque no lo crean. Y me decían: "¿Cenotes?" Sí, cenotes. Y entonces, bueno, la verdad es que sí creo también que los motivé y, bueno, estamos ahora trabajando muy de cerca. Estamos teniendo reuniones vía Zoom, porque creemos que hay un gran futuro, como ya lo dijeron mis compañeros Diputados, para esta área. Muchísimas gracias, compañeros.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de las comisiones unidas y a quienes tuvieron y nos sentimos alagados con su



presencia, me permito dar por **concluida** nuestra reunión, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión y siendo las **trece horas con dieciocho minutos** de este día **11 de diciembre del 2025**. Muchísimas gracias a todos.